



PROVINCIA DE BADAJOZ  
**AYUNTAMIENTO DE MONTIJO**  
SECRETARÍA

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL  
DÍA 30 DE ABRIL DE 2.019 POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN:**

En Montijo (Badajoz), siendo las nueve horas del día dos de Abril de dos mil diecinueve, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ, los Sres. D<sup>a</sup> LUZ MARÍA GRAGERA DELGADO, D. JUAN MANUEL LÓPEZ JIMÉNEZ, D. PEDRO RODRÍGUEZ LECHÓN, D. ALFONSO BARROSO RICO, D<sup>a</sup> RITA MARÍA MUÑOZ TEJADO, D. JAIME SÁNCHEZ GONZÁLEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL ROSARIO MORENO DELGADO, D<sup>a</sup> MARÍA DELGADO GUERRERO, D. ALFONSO PANTOJA GÓMEZ, D<sup>a</sup> ROSA MARÍA PICÓN ANDALUZ, D. ANTONIO MACARRO OLIVEIRA, D. ANTONIO RODRÍGUEZ BUENO y D. EDUARDO RAMOS CARRETERO, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria del Pleno convocada para este día y hora, a la que asiste, como Secretario, el titular de la Corporación D. RAMÓN INFANTE CARRETERO, quien da fe del acto.

No asisten a la sesión, a pesar de haber sido convocados legalmente y previa justificación de su ausencia por diversos motivos, D. ISMAEL PIEDEHIERRO DELGADO, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> JESÚS RODRÍGUEZ VILLA y D<sup>a</sup> EVA MARÍA DE LA SAL CORREA.

Una vez constituida válidamente la Corporación, se procede a llevar a cabo el preceptivo sorteo para la designación de las personas que han de constituir las Mesas Electorales que habrán de actuar en nuestro municipio con motivo de las Elecciones Locales, Autonómicas y al Parlamento Europeo que habrán de celebrarse el próximo día 26 de Mayo, a cuyo efecto se trasladan los miembros de la Corporación al Negociado Municipal de Padrón en donde se realiza el citado sorteo utilizando al efecto la aplicación informática proporcionada por la Oficina del Censo Electoral del Instituto Nacional de Estadística.

El sorteo transcurre con normalidad, sin incidencia alguna digna de mención, obteniéndose el resultado que se acompaña como Anexo a la presente acta, fuera de su texto, con el fin de preservar los datos personales de las personas designadas a la hora de hacer público este documento en la página web municipal.

Y no habiendo otros asuntos que tratar ni ser otro el objeto de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la dio por concluida, siendo las nueve horas y veinte minutos, de todo lo cual, como Secretario, DOY FE.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**